17174 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 194, de 16 de agosto de 2000, con corrección en el «Boletín» número 214, de 8 de septiembre de 2000, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas que han de regir las siguientes convocatorias:

Una plaza de Técnico de Administración General, rama Jurídica, sistema: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Técnico de Administración General, rama Económica, sistema: Oposición libre.

El plazo de presentación de las instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Galapagar, 12 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

17175 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Ames (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 196, de 26 de agosto de 2000, aparece publicada al convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Sargento de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Sargento de la Policía Local, grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de Galicia».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos, únicamente, cuando proceda en cada caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ames.

Ames, 6 de septiembre de 2000.—El Alcalde.

17176 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 203, de fecha 4 de septiembre de 2000 se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Illescas (Toledo) para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de los puestos de trabajo que deben ser desempeñados por personal funcionario en el Ayuntamiento de Illescas y que se corresponden con puestos de trabajo de Auxiliar administrativo y Administrativo de Administración General a funcionarizar.

Administrativo. Secretaria de Alcaldía. Administrativo. Encargado OMIC. Administrativo. Encargado Servicios Generales. Auxiliar administrativo. Policía. Auxiliar administrativo. Obras. Auxiliar administrativo. Intervención. Auxiliar administrativo. Registro.

El plazo de presentación de solicitudes para todas las plazas será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Illescas, 6 de septiembre de 2000.—El Alcalde-Presidente, José M. Tofiño Pérez.

17177 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 63, de 26 de mayo de 2000, fueron publicadas las bases para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de nueve plazas de Auxiliares de Administración General, en ejecución de la oferta de empleo público de 1998, publicándose asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 99, de 18 de agosto de 2000, modificación de las expresadas bases relativa a creación de una lista de reserva.

Las plazas se encuentran vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de $1.500\ pesetas.$

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», tablón de anuncios de la Corporación y/o periódicos de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Miguel Zerolo Aguilar.

17178 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.

El Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería), convoca oposición (turno libre), para proveer, en propiedad, dos plazas de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local, correspondiente a la oferta de empleo público de los ejercicios 1999 y 2000.

Las bases por las que se rige la presente convocatoria se remiten, con esta misma fecha, al «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», así como un extracto detallado al «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía». El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Huércal-Overa, 6 de septiembre de 2000.—El Alcalde, José López Gómez.

UNIVERSIDADES

17179 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (203/58/TU).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,